ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMUNICADO
OFMA-DP N° 01/2022-2023

En el marco del Convenio Interinstitucional suscrito entre la Cámara de Diputados y la Escuela de Gestión Pública, la Oficialía Mayor a través de la División de Planificación de este Ente Camaral, comunica que el cupo del "Diplomado en Gestión y Derecho Parlamentario en el Estado Plurinacional de Bolivia", ha sido cubierto. En ese sentido, los servidores públicos que no alcanzaron a inscribirse y que deseen fortalecer sus conocimientos legislativos, podrán realizarlo en otra versión, a desarrollarse más adelante, en coordinación con la Escuela de Gestión Pública u otras Entidades Educativas que prestan servicio a la sociedad.

Se recuerda que los eventos de capacitación, se enmarcan en la Ley 2027 "Estatuto del Funcionario Público" el Decreto Supremo N° 26115 Normas Básicas del Sistema de Administración de Personal y la normativa legal vigente.

La Paz, marzo de 2023

CÁMARA DE DIPUTADOS
OFICIALÍA MAYOR
Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia